El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 416.] BUENOS AYRES, SABADO 19 DE FEBRERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 39m.: se pone á 6h. 49m, Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 14m. 12s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
16	9hm. med. dia 3h ½t.	— 30,02 29,99	77 80	78,5	82,9	—	78,0	65,0	6,55	E E			Despejado Despejado
17	9hm. med. dia. 3h ½t.	30,07 30,08 30,06	79 77 80	80 0	79,3	—	79,0	69,0	7,41	N E SSE	calm O		Sereno, Ser. y nub, Ser. y nub.

Las medidas lineares de esta tabla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Interior.

SANTA FE.

El ejército auxiliar confederado se puso en marcha hàcia Córdoba en 4 del corriente, llevando á su cabeza de general en gefe, al Exmo. señor brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ. Se compone de cuatro divisiones: una de Santa-Fé; otra de Buenos Aires, conducida por el mayor general del ejército, coronel D. *Angel Pacheco*; tercera de santiagueños y cordobeses emigrados, á las órdenes del general D. *Felipe Ibarra;* y la cuarta de cuyanos y riojanos á las del general D. *Juan Facundo Quiroga.* Van perfectamente armadas y equipadas estas columnas de valientes, ardiendo en entusiasmo y deseos de distinguisse. El cuerpo de reserva, que no es menos formidable, se está acantonando en los confines de la provincia de Buenos Aires, bajo la direccion del Exmo. señor gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS. Consta de varios regimientos de infanteria y caballeria de la misma provincia, y oportunamente se le agregarán otras fuerzas de las demas aliadas.

El Federal.

CORDOBA.

Comienza en esta benemérita provincia la reaccion de los federales contra sus crueles opresores. En la sierra, comandancia de *San Javier*, han hecho un terrible ensayo los hostigados vecinos de Nono: y aunque dolorosa la efusion de sangre argentina, puede ser un aviso útil á otros viles entusiastas, instrumentos de la *tirania protectoral*, para volver sobre sus pasos, y unirse á sus compatriotas oprimidos. La relacion del suceso viene por conducto sospechoso, cual es la *Aurora cordobesa* del 6 de Enero anterior; y sin embargo registrarémos en nuestras columnas el siguiente oficio, porque es fácil calcular por lo que publican, cuanto mas omitirán, ya por serle adverso, ya por no conocer bien las ramificaciones de aquel movimiento.

Exmo. Sr. Gobernador delegado D. José Julian Martinez.

Exmo. Señor: en cumplimiento de lo contenido en el artículo 4 del reglamento de policía, debo decir á S. E. lo que sigue:

En este momento, que serán las 7 de la noche, se acaba de informar esta alzada por el P. ayudante F. Manuel Marquez, que es cierto el asesinato que han perpetrado los vandalos en la persona del comandante principal D. Manuel Ciriaco Gomez, y que esto sucedió en la Piedra Blanca en casa del finado D. Matias Funes, dejando herido al capitan D. Cruz Funes, degollado al capitan D. Elias Castro, y se dice que digeron que iban en solicitud del mayor D. Roque Olmedo.

El número que componian los asesinos se dice que serian como treinta hombres, capitaneados por D. José María Funes, hijo de D. Vicente Funes, todos ellos vecinos de la pedania de Nono.

En el momento que supo esta fatal noticia, se puso en marcha el comandante D. Angel Altamira, escoltado de la mayor parte de la gente de su mando en persecucion de los referidos asesinos; se me dice tambien que en los mismos momentos se dirigió D. Martin Castellano, comandante, con cincuenta hombres hacia la Aguada ó Bagual, con el objeto de cortar es la retirada á los vándalos, si acaso estos intentaban replegarse á los albergues acostumbrados.

Todo lo que tengo á bien poner en noticia de S. E. para los fines que sean de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Luyaba, 26 de Diciembre de 1830.

Exmo. Sr. B. L. M. de S. E.

Bartolomé Carranza.

El Federal.

DOCUMENTOS OFICIALÆS.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Buenos Ayres, 18 *de Febrero de* 1831.

El señor Inspector General dispondrá que en la órden del dia se dén á reconocer por General en gefe del ejército de la provincia en campaña, al señor coronel mayor D. JUAN RAMON BALCARCE, y por gefe del estado mayor, al de la misma clase D. ENRIQUE MARTINEZ.

Marco Balcarce.

A los talabarteros.

En el Parque de Artilleria se saca á remate una obra de aquel oficio. Los que se interesen en su construccion, ocurran á la oficina del espresado establecimiento, en donde se manifestarán detalles: con prevencion que el Lunes proximo se abrirán las propuestas á las once de la mañana.

PROCLAMAS.

El coronel de la Guardia Argentina D. MARIANO B. ROLON *à la columna de su mando.*

COMPAÑEROS: el honor de la provincia, su seguridad, y la gran causa de los pueblos nos llevan á campaña. La funesta obra del motin militar del 1 de Diciembre aun se sostiene á fuerza de sangre y del clamor de millares de victimas. Un estado tan injurioso y tan violento á la humanidad ya no es soportable. Vamos â sostener una causa tan noble como la de la independencia.

¡Casadores del Rio de la Plata, antiguos soldados de la libertad! A vuestra cabeza teneis al coronel OLAZABAL, ilustre hijo de Marte, tan acreditado guerre-

ro, como firme defensor de las leyes y de las autoridades.

¡Soldados de la Guardia! Recordad vuestro valor en la última guerra, y que impusisteis à los sublevados del 1 de Diciembre.

¡Patricio! hoy me toca la dicha que en otro tiempo tuve estando al frente de la legion que formais. Sed el modelo como siempre habeis sido, de órden y subordinacion.

¡Defensores de Buenos-Ayres! Hemos peleado juntos en otro tiempo: vuestro título es muy honroso, y vuestro valor nunca ha sido desmentido.

¡Compañeros! La PATRIA exige nuestros servicios. La provincia nos reclama su opinion, su crédito, su seguridad y la salud de las que oprime el genio del despotismo. Vamos á la victoria. Acreditemos que nuestro interes sumo es el órden, la subordinacion y el respeto à las leyes.

¡Viva la Federacion! ¡viva el Poder Legislativo! ¡vivan las provincias litorales! ¡viva el Exmo. Sr. Gobernador, Restaurador de las leyes de nuestra patria!

El coronel de patricios de infanteria, à la fuerza de su regimiento que marcha á campaña.

¡ Patricios Espedicionarios ! Vuestra buena fortuna ha querido destinaros á que seais del número de los valientes que van á libertar las provincias hermanas, restableciendo el órden, á la sombra del estandarte de las leyes; y vuestro coronel se lisongea en la confianza de que si para plantarlo es necesario verter vuestra sangre, sabreis agregar nuevos trofeos á vuestro nombre, y dejar ileso el honor del regimiento.

¡ Patricios ! ¡ Qué la subordinacion sea siempre vuestra divisa, y que con noble esfuerzo, dominando al destino, llevеis por todas partes la victoria en la punta de vuestras bayonetas !

Estos son los votos que hace vuestro coronel al despedirse de vosotros: al entregaros á un gefe en quien llevais un compañero y un amigo. Vosotros lo conoceis: y al que os habla solo le resta excitaros á que con el entusiasmo que os anima jureis con él —

Que viva la Patria.
Que viva el Gobierno de Buenos Ayres.
Que viva la Causa de las Leyes.
Que vivan los Gobiernos Litorales.

CELESTINO VIDAL.

¡Voluntarios; Defensores de Buenos-Ayres!

Vuestro nombre todo lo dice; si es preciso todos os acompañaremos: que os porteis como siempre, subordinados y valientes, es cuanto tiene que encargaros vuestro gefe,

FELIX de ALZAGA.

¡Patricios!

Herederos de un nombre ilustre, estais en el compromiso de sostener su fama; fraccion de un regimiento grande, llevais el depósito de su gloria: hijos de la libertad, vais á destruir la tirania; vuestra causa es la de las leyes y el órden.

Con tan gloriosos recuerdos y tan nobles motivos, Buenos Aires espera de vosotros esfuerzos heróicos, y vuestro gefe confia en que sereis sufridos en la fatiga, valientes en la pelea, generosos en la victoria y siempre obedientes; mientras que él tomando en vosotros el modelo, os acompañará por todas partes, participará siempre de vuestra suerte, y se esforzará en hacerse digno del honor de mandaros.

Estos son sus sentimientos, los de la justicia, y tiene la esperanza de verlos por vosotros segundados, vuestro compañero:

Joaquin Maria Ramira.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES. FEBRERO 19 DE 1831.

Ayer saliò á campaña una fuerte columna de infanteria, compuesta de los regimientos de Cazadores, un batallon de Patricios y otro de Defensores de Buenos Aires. El señor general D. Juan Ramon Balcarce, los arengó en la *Plaza de la Victoria*, donde se hallaban formados; y su alocucion fué cubierta de aplausos.

El general D. *Enrique Martinez*, el señor inspector general D. *Lucio Mansilla*, los coroneles *Iriarte*, *Alzaga*, *Vidal*, con otros gefes y oficiales del ejército, concurrieron á esta brillante revista.

El coronel *Rolon* mandaba la division, que en medio de los gritos de *Viva la Patria, Viva la Federacion*, se dirigió á la casa del Exmo. señor Gobernador propietario, cuya presencia excitó el mas vivo entusiasmo.

Un concurso extraordinario ocupaba las calles, y vários vecinos salieron del pueblo acompañando y victoreando à estos valientes. Nunca se ha visto reinar mas orden y decision en las filas de nuestro ejército, y tal vez este es el mas numeroso y mejor equipado que ha salido de la provincia.

Se nos ha asegurado que ayer apareció un *pasquin* poco antes de la salida de las tropas, exhortandolas à dejar las armas, para convertirse en asesinos de tres individuos que se designaban; es decir, los editores del *Tribuno*, del *Lucero*, y el oficial mayor del ministerio de relcaiones exteriores.

Por nuestra parte, y no dudamos que los mismos sentimientos abrigan los señores *Cavia* è *Irigoyen*, despreciamos altamente estas amenazas, y continuarèmos, como lo hemos hecho hasta aqui, defendiendo la causa de los pueblos con la mayor firmeza y decision.

La H. S. de la provincia se reune hoy á las once de la mañaña, en sesion pública, para tomar en consideracion los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda.

Pamplinas Unitarias.

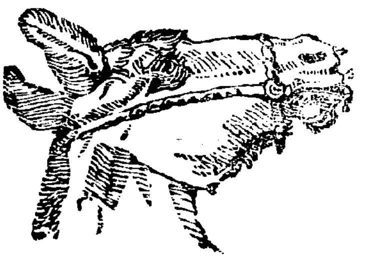

¡Asi estan sus cabezas!

1 a . *Pamplina.*

Las avanzadas del Protector estan sobre Santa Fé, y *en esto no hay duda.*

2 a . *Pamplina.*

El general Lavalle está con 600 hombres en el Entrerrios, y *esto es muy cierto.*

3 a . *Pamplina.*

El coronel Pedernera, que no se hallaba en el *Fraile Muerto* cuando fué atacado, volvió con la fuerza de Echavarria y derrotó completamente á Pacheco, y *esto es indudable.*

4 a . *Pamplina.*

En Córdoba se está aguardando al general Necochea, que trae de Chile un refuerzo de 400 hombres, con 200,000 pesos metálicos; y *esto es muy positivo.*

5 a . *Pamplina.*

El gobierno oriental ha mandado á Coe que salga del Uruguay, y no vuelva mas a aquellos parages, y *esto es efectivo.*

6 a . *Pamplina.*

El coronel Olavarria estuvo aqui hace dias, y salió para Córdoba con una comision muy importante, y *esto no es chanza.*

EL OBSERVADOR.

Cuando los pueblos se dividen por sus opiniones políticas, los partidos que se forman respetan las bases fundamentales de la sociedad, el honor del pais y se hostilizan unicamente en los principios, ó en los medios que se adoptan para realizarlos. Las naciones mas cultas nos dan este elocuente ejemplo. Los ingleses, como todos los pueblos de la Europa donde no se hallaba establecido el imperio de la ley, han sido atormentados por la arbitrariedad. Pero desde que se consolidó la libertad, ningun individuo por grave que fuese su crimen, se vió separado del camino que trazaban las leyes. Esta conducta que no hay pueblo en él mundo que no se apresure á imitar, nos advierte la conveniencia que reportariamos todos en rechazar cuanto antes á los han tenido la insolencia de adoptar como bases necesarias para nuestra constitucion, el terror y la mas refinada crueldad. Los gobiernos despóticos en todos tiempos han depravado á las naciones. Estas son destinadas por el Cielo al egercicio de todas las virtudes que no se alcanzan con funestos ejemplos. Tres veces se intentó asesinar al rey de Inglaterra, y otras tantas se le vió proteger á su asesino. Estas máximas morales, respetadas por mas de un siglo, han elevado á la nacion inglesa á un grado de respetabilidad sin ejemplo en el mundo conocido. Comparese por el mas imparcial la conducta de estos sabios legisladores que han promovido estos bienes, con los que apropiandose indebidamente entre nosotros el carácter de *organisadores*, han sentado por principio de su legislacion que el terror y la muerte son los únicos recursos para conseguir una república constituida. y se encontrará sin desvelarse mucho, que si sucumbimos, quedaremos espuestos á las mayores desgracias.

En circunstancias dificiles como las que tocamos, nada solido puede establecerse, ¿ pero quien es el culpable ? Los que traicionando la mas sagrada confianza, han introducido la alarma en espíritus pacíficos, que principiaban á disfrutar los beneficios de la paz, debida á sus inmensos sacrificios. Jamas podrá atinarse con la causa que ha producido entre nosotros unos tigres tan feroces. Ellos son el espanto de los hombres mas decididos y comprometidos en su causa. Circula entre nosotros de un modo autentico una carta dirigida por el clerigo D. *Eusebio Agüero* á *Paz*. Ella instruye y espanta por las atrocidades cometidas en Santiago del Estero; por ese coronel *Deesa*, á quien no habiamos conocido bien. El clerigo *Agüero*, destinado á llenar el vácio que habia dejado el cobarde *Savid* al lado del coronel *Deesa*, escribe á su amigo, que "este hombre es un bárbaro, que "sublevará contra si á todos los pueblos, "que deben espantarse de su feroridad." Efectivamente le dice; " la provincia de "Santiago tiene justos motivos para desear "que se le reduzca á cenizas, antes que "sugetarse al gobierno de Córdoba, que "la ha entregado á un hombre del carác- "ter del coronel *Deesa*. No hay un san- "tiagueño que no sea enemigo nuestro yo "mismo seré federal si Deesa y los gefes "que lo siguen han de presidir nuestros "destinos. Las mugeres son responsables "de la conducta de sus maridos, y los "hijos son castigados por sus padres. Las "propiedades embargadas, sin saber que "se hace del producto de ellas. Cuanto "me pesa no haber seguido los consejos "de mis amigos." A vista de esto ¿cual seria nuestra suerte? El interes de los gefes sublevados en degradarnos y envilecernos, ¿ de cuantas atrocidades no seria capaz? Omitamos continuar las infinitas reflexiones á que dá lugar una conducta tan espantosa, para que el mundo no se escandalice de nuestra existencia.

COMUNICADO.

San-Nicolas, Febrero 9 de 1831.

Señor Editor del Lucero.

Para desvanecer algunas ideas, y el juicio que talvez haya formado mi géfe, sin duda alguna por noticias que no sé como hayan llegado á su conocimiento, me veo en la precision de tomar la pluma, porque generalmente se dice que el que calla otorga, y por lo mismo suplico á V. se digne insertar en sus columnas el siguiente comunicado.

El dia 6 del presente mes, pasando el que firma á hacer una visita á un señor respetable de esta ciudad, me comunicó este señor, que hallandose en casa de S. E. se encontró con el Sr. géfe de Policía, quien con mucha admiracion le preguntó si era cierto que el comisario de San Nicolas estaba loco: á esta pregunta contestó dicho señor al géfe de Policía que lo ignoraba, y que hasta los momentos de su partida habia estado con el citado comisario, en el que observó disfrutaba de sus cinco sentidos y potencias, que habia hablado con varios sugetos procedentes de San Nicolas y no le habian dicho nada sobre el particular de que le preguntaba el Sr. Géfe relativo á la locura del comisario. No tendria señor editor nada de estraño el que un hombre pierda el juicio de un momento al otro, pero si lo es, el que sin haberseme notado sin tomar de tal enfermedad, haya habido sugetos talvez por sus fines particulares que le hayan informado á mi géfe de una enfermedad tan incierta, y que mi locura la atribuyan á que no pueden conseguir que el comisario que firma entre en la fabrica de pasteleria; pues que solo se sugeta á las órdenes superiores, en lo que es inexorable. El que marcha de frente nada teme, y por lo mismo creo que mi locura la hayan atribuido al siguiente cartel que he fijado en los pareges públicos de esta ciudad. Por su contenido juzgará el superior gobierno, mi géfe, y el respetable público, los motivos que lo han causado, y si he hecho en justicia lo que debia. El es como sigue:—

Comisaria de San Nicolas, Enero 27 de 1831.

"Ya es insoportable que los díscolos "enemigos del gobierno y del sistema, hayan tomado el vicio como para darse im- "portancia, esparcir la voz, cada vez que "sale el comisario á campaña, que va pre- "so, que ya lo van á sumariar, que ya no "es comisario, con otras mil alarmas que "hacen ilusorias las disposiciones de la "Policía, y que los que la esparcen tienen "influjo con el superior gobierno, y de "este modo sorprender á los incautos. "El comisario no ignora quienes son los "autores, y para que no se padezca equi- "vocacion hace saber al público que el "actual gobierno es justo y aborrece la "negra intriga: que el comisario que "existe no está puesto por favor, sino por "sus aptitudes aprobadas por el Exmo. "Sr. Gobernador y capitan general de la "provincia, y que, cuando se le acuse y "se le pruebe que falta á los deberes de su "cargo, entonces dejará de serlo."

Pedro Rodriguez.

Ladrillazo de Marca mayor á los Incrédulos.

P. S.

Viernes, á las nueve de la noche.

Acaba de llegar el teniente D. José Segui, que salió del cuartel general del ejército confederado el dia 14 del corriente. S. E. el Sr Gobernador LOPEZ se hallaba en la *Punta de los Sunchos*, á 24 leguas de Córdoba, y sus avanzadas á los *Ranchos*.

A la fecha se habian pasado los comandantes *Lopez* y *Sosa* con sus respectivos escuadrones, cuya incorporacion habia aumentado la fuerza del ejército confederado con mas de 500 hombres.

En otro punto inmediato, se habian dado òrdenes para la reunion de las milicias, que no las habian atendido; y el comandante Basabilvaso se habia visto en la precision de disparar hacia Còrdoba con solo tres hombres

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 17.

Parroquia de la Piedad.
Da. Maria Rosa, 2 años.
Parroquia de San Nicolas.
Ceferino, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Tomas Arellano, idem.
Pedro Saturnino, idem pardo.
Un arrojado.
Un mendigo en el mercado.
Hospital general de Mugeres.
Eugenia Martinez, 30 años.

MARITIMA.

Entrada al riachuelo.

Garandumba San Antonio y Animas, de Monte con leña.

Balandra Carmen; de Santa-Fé, con sandias y maderas.

Idem San Gregorio, de las Vacas, con leña.

Lanchon Arrogante, del Monte, con duraznos.

Garandumba Diana, de las Vacas, con leña.

Idem San Antonio y Animas, de idem, con idem y maderas.

Balandra Carmen, del Gualeguaichú, con leña.

Diate dos Amigos, de Santa-Fé, con maderas.

Queche María Lucia, de Martin Chico, con leña y postes.

Balandra Dos Romanos, de Mercedes, con pasageros.

Chalupa Carmen, del Tigre, con leña.

Garandumba Bien Venida, de las Vacas. con leña y maderas.

Chalupa Santa Barbara, de id con id.

Manifiestos.

Fragata nacional Minerva, de Liverpool.

á D. J. Miller y Ca.
50 toneladas carbon de piedra
416 tablas
á S. F. Lafone.
55 barricas de cerveza

Fragata hamburguesa Sofia de Santubal.
á Zimmerman F. y Ca.
2000 fanegas sal
8 cuñetes salchichones
1 cajon zapatos de señora
9 dichos pantalones
2 dichos camisas
12 dichos trues

AVISOS.

Se vende una pulperia y un corralon de leña en rama,

todo tiene un corto principal y es esquina sola, en la calle de la Universidad No. 216, tiene bastantes comodidades; y en la misma casa se hallará su dueño para tratar.

A LOS QUINTEROS.—Se vende

UN ESCLAVO, excelente quintero, muy baqueano en sacar hormigueros, sin vicio conocido, en esta imprenta darán razon.

Se vende una criada de 20 años,

apta para todo servicio, es natural del interior, en la cantidad de 250 pesos metalico. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la tienda No. 86, calle de la Plata, de la plaza dos y media cuadras al campo.

A los enfermos.—En la calle del

Perú ó del correo viejo para el Retiro, en el número 18 hay de venta la medicina de Mr. Lerroy, á precios equitativos, recien llegada de Francia de todos los grados, y el vomitivo.

Aviso al público.—Agencia de negocios,

teneduria de libros, idiomas estrangeros.—En la calle de Potosí número 66, en los altos, por métodos breves y sencillos se enseñan los idiomas español ingles, frances, italiano. portuguez, &c. La teneduria de libros en partida doble aplicada á todo giro, como al comercio del pais. La aritmética practica y mercantil simplificada del uso de los escritorios y correspondencia comercial.

Se encargan de todo lo que tiene relacion a las escrituras de comercio, cuentas, balanzas, liquidaciones, asuntos litigiosos y arbitrales, como tambien de establecer los libros, arreglarlos ó llevarlos en las casas de comercio, cuyos asuntos no necesitan emplear a un tenedor todo el dia, y de hacer con exactitud todas las traducciones en los idiomas espresados; ofrecen tambien dar lecciones en las casas particulares y academias sea de niñas ú hombres.

Para tratar dirijanse a dicha casa desde las 10 hasta la 1 de la tarde y de las 7 a las 9 de la noche.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1o., 2o. y 3o. batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Compañias.*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*No.*	*Cuartel que enrolan.*
1o.		Comandante....	D. Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan.........	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4
	1a.	Id............	D. José Ormachea	Venezuela	131	5
	2a.	Id.	D. Romualdo Segurola	de las Piedras	112	11
	3a.	Id............	D. Agustin Garrigó.	de la Paz	70	2
	4a.	Id.	D. José M. Gonzales Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores.	Id.	D. Mariano Lozano	de la Paz	2	mitad del 3
	Artilleria.	Id.	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 3
2o.		Comandante....	D. José Ramon Elorga.	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan.........	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
	1a.	Id.	D. Franc. Alzogararay	Florida	82	mitad del 12
	2a.	Id.	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3a.	Id.	D. José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18
	4a.	Id.	D. Hilario Gozalez	Suipacha	312	mitad 14 y 18
	Cazadores.	Id.	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26	idem 14 y 18.
	Artilleria.	Id.	D. Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1
3o.		Comandante....	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan.........	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
	1a.	Id.	D. Gregorio Soler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19
	2a.	Id.	D. Fermin Suarez	Venezuela	328	7 y 25
	3a.	Id.	D. Manuel Seas	Belgrano	250	8
	4a.	Id.	D. Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores	Id.	D. Gavino Benavente	Buen Orden	163	20
	Artilleria	Id.	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23. 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañias de los capitanes Gonzales, Correa Morales, Sea y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

A los celadores. Anda huido desde

el Martes 15 del corriente, un mulatito de 8 à 9 años, en mangas de camisa, y con calzones de paño azul; es menudo de cuerpo, crespo, y tiene la cara algo marcada de las viruelas. Ocurrase à la calle de Potosí número 300.

Se vende una casa de pulperia en

la calle de Corrientes, de San Nicolas 7 cuadras para el campo, de poco principal, se dá la casa por 4 años de contrata, bajo la inteligencia, que es casa acreditada segun los diarios que se hacen en la misma esquina vive el dueño con quien podrán tratar.

Aviso al público.

El Lunes 21 del corriente mes, à las 12 en punto de la mañana, se ha de rematar en esta contaduria general, à virtud de órden superior, los efectos que se expresarán, correspondientes al estado, à saber :—

		Ps.	Rs.
5	cajones con 10 juegos tambores para niños á 15 pesos.	182	
119	marcos de espejo dorados chicos á 15 pesos.	1785	
12	idem idem grandes á 40 pesos.	480	
49	tocadores desarmados á 12 pesos.	588	
1	cajon con 120 ampolletas chicas á 9 pesos docena.	90	
28	idem grandes á 18 pesos docena.	42	
6	barricas bisagras sencillas, 511½ docenas á 5 pesos y medio.	2813	2
13	cajones con 54 docenas salzas y encurtidos inservibles, los frasquitos á 10 reales docenas.	68	4
1	maquina de zurrador en	2000	
1	cajon con 31 lios tiras de bádanas á 8 reales.	31	
4	cuadros grandes á	80	
14	idem chicos á 6 pesos	84	
1	cajon vidrios pintados correspondientes á los marcos de espejos.	8803	8

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 66.

Hoy Sabado 19, se rematarán á la mas alta postura para chancelar algunas cuentas, los articulos siguientes,

30 bolsas de azucar, 18 barriles id., papel de varias clases, algun de él muy fino, algunos cajones de ciruela y pasas de higo, coñac, aguardiente, vino seco, cerveza blanca, azucar de pilon, mantequilla, porcion de losa la mayor parte azul en canastos y suelta, algunas vidrieras y armazon, yerba paraguaya, y otros articulos.

A los boticarios.

El Martes 22, se rematarà à la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, un completo surtido de medicinas, que por su mucha estencion no se puede detallar. Los señores interesados podrán verlas antes y al tiempo del remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de Chacabuco No. 105, tras del Mercado.

Hoy Sabado 19 del corriente, à la hora de costumbre, se ha de rematar a la mas alta postura, las existencias de un almacen existente en la espresada calle, el pormenor es como sigue.

Tasas azules y blancas, fuentes grandes azules, id. con tapa, salseras, teteras, platos grandes y chicos, botellas de cristal, copas para agua, vasos, bandejas, azucar blanca de superior calidad, idem regular, id. idem terciada, fariña, almidon de trigo, idem de mandioca, café, tabaco, pescado, algodon, yerba paraguaya, idem de Parnaguá, aceitunas en botijuelas, quesos, y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta. Tambien se han de vender los útiles del servicio pertenecientes al almacen, el mostrador y demas.

Por los mismos.

Calle del Perú No. 35.

Algun dia de la semana que viene, y que se avisará, se ha de vender à la mas alta postura, todas las existencias de una tienda merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Un completo surtido de perfumeria, peinetas de carey grandes y chicas, batidores de idem, corta plumas, navajas para afeitarse finas y ordinarias, tijeras finas, bombas de cristal para floreros, floreros y canastos, paraguas, espejos dorados grandes y chicos, abanicos bronceados, idem de nacar y marfil, tiradores de seda, candeleros de platina, bandejas de idem, mostacilla, ridiculos de idem, relojes y cadenas de oro, alfileres, costureros para señoras, y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

Tambien se venderá el armazon de vidrieras perteneciente al mismo cuarto y la accion al cuarto.

Por José María Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

Hoy Sabado 19 del corriente, à la hora de costumbre, se rematará á la mejor postura, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos azules, negros, granas, bramantes, lienzos de algodon, pieles, cotonias, trues de hilo, zarazas, cotines de hilo y de algodon, listados, sombreros de pelo fino, creas de hilo, ropa hecha, cubiertos de plata dorados, saumadores de idem, palmatorios de id., peinetas de carey de rulos y grandes, y de talco de la misma clase, tijeras, muselinas, marroquines, pañuelos de seda y de algodon.

Para almaceneros.

Té. cigarros, polvillo en cuñetes, tabaco de Cuba, vino de Burdeos, cigarros en cajones, algunos muebles, y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

El Martes 22 del corriente, á las 11, se venderá una partida de toda clase de efectos, cuyo pormenor se dará despues.